

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 3 de Noviembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.883

MADRID 29 OCTUBRE

El debate político del Senado no ha logrado despertar el interés público, á pesar de la intervencion del señor duque de Tetuan, cuyo discurso fué escuchado con grande atencion, tratando los asuntos de gobierno con grande imparcialidad y demostrando tener perfecto conocimiento del estado de la politica interior.

Es que falta ambiente; que no hay fe en la opinion; que los partidos no quieren luchar, y que las distintas agrupaciones parlamentarias no están en ganas de reñir con nadie.

Buena prueba de ello ofreció ayer el Congreso al reunirse en secciones para elegir, entre otras, la comision sobre el *afidavit*. La minería conservadora fijó clara y terminantemente su criterio centrándole al proyecto del ministro, calificándole de inoportuno y peligroso en las actuales circunstancias, anunciando que le combatirían al ponerse á discusión. Las demás minorías reservaron sus opiniones, pero en cambio varias diputados de la mayoría, muy especialmente el señor Gomez Acebo, individuo de la comision de presupuestos, declararon que eran enemigos de la ley, que la combatirían y votarían en contra.

Desde luego puede afirmarse que el proyecto no será ley en este periodo legislativo, y como nadie sabe si estas Cortes volverán á reunirse en el próximo año de 1903, se supone que el dictamen del Congreso no llegará á pasar al Senado.

El señor Sagasta se encuentra mas aliviado de su indisposicion, y si la mejoría se acentúa y sigue el buen tiempo, mañana pedirá asistir al Congreso de ministros que ha de presidir S. M. el Rey.

Vuelve á decirse que la provision de las senadurías vitalicias ha tropezado con nuevas dificultades, siendo las mas principales ciertas indicaciones respetabilísimas y que el señor Sagasta no puede desatender.

Los políticos mas viejos confiesan que no han conocido una época en la cual se haya manifestado tan ostensiblemente la indiferencia de la opinion pública respecto de los debates parlamentarios. Se van convenciendo, aun los mas partidarios del régimen, de que nada puede esperarse del poder legislativo.

Ayer inició en el Congreso el señor marqués de Lema una interpelacion sobre las reformas en la enseñanza decretadas por el señor conde de Romanones. El debate ha continuado esta tarde. El diputado conservador ha demostrado que todo le heche por el actual ministro de Instruccion pública ha contribuido poderosamente á desorganizar los estudios, aumentando el desorden que ya existía, sin mejorar las condiciones de las enseñanzas ni favorecer la instruccion de los alumnos.

Cito, entre otros ejemplos, el de la creacion de la Escuela central de inge-

nieros industriales, que ha habido necesidad de instalar en una casa particular que no reúne ni las condiciones necesarias de capacidad para los alumnos, que carece de toda clase de material y que ha sido preciso dotar de un profesorado interino.

Pues bien, este debate, que podría dar resultados prácticos, siquiera fuese para poner de manifiesto lo mas peligroso é inútil de las reformas decretadas para ser corregidas ó suprimidas oportunamente, es muy posible que pase inadvertido, porque á las sesiones del Congreso ya no asisten ni los diputados de la mayoría ni los de la oposicion, mientras no les obliguen los electores para formular preguntas que interesen á sus respectivos distritos.

Porque, como dice un ex-ministro liberal:

«El Diario de las Sesiones» no sirve ya para otra cosa que para contestar á la correspondencia política de los representantes en Cortes.»—C. DE C.

(«Diario de Barcelona»)

Partido socialista obrero

El Comité Nacional á los trabajadores

Compañeros: El anterior ministro de la Gobernacion presentó al Parlamento un proyecto de ley Municipal. En él, á pesar de llamarse demócrata dicho ministro, se negaba carácter de elegibles á los trabajadores, á los desposeídos de toda propiedad. Únicamente y á manera de limosna, se concedía derecho á elegir algún muncipe á determinado número de Sociedades obreras.

Contra esa negativa, absurda hoy, que la ley de Sufragio concede á los obreros derecho á ser legisladores protestaron todas las Agrupaciones socialistas y todas las Sociedades obreras, que juzgan conveniente y necesaria la intervencion del proletariado en el Parlamento, en las Diputaciones y en los Municipios, reclamando á la vez que la ley Municipal se pusiera en armonía con la ya citada de Sufragio. En este sentido informó en el Senado una Comision del partido socialista, y sus razones se estimaron de tanto peso por la mayoría de la Comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley del Sr. González, que declaró aceptarlas en principio. El mismo ministro hizo análogas manifestaciones.

Muerto aquel proyecto de ley con la salida de su autor del Gobierno, su sucesor, el señor Moret, ha presentado también al Senado unas bases para reformar la ley Municipal. ¿Se tiene en cuenta en ellas lo que entonces reclamaron el partido socialista y gran número de Sociedades de resistencia, lo que en diferentes ocasiones se ha solicitado en numerosos mitins obreros, alguna vez en la manifestacion de 1.º de Mayo y lo que consignado está en la susodicha ley de Sufragio? No.

El que tantas veces ha recordado su significacion democrática ha llevado á las bases presentadas al Senado el principio del privilegio. Según el ministro de la Gobernacion, en las poblaciones que no pasen de 10.000 almas habrá ciudadanos que tengan derecho á ser elegidos concejales, mientras otros, la inmensa mayoría, los mas útiles al país, carecerán de él, y en las poblaciones mayores de 10.000 existirán individuos que con dos años de residencia y veinticinco de edad estarán en condiciones de administrar los intereses comunales, en tanto que los demás, para desempeñar esa funcion necesitarán seis años de vejez y haber cumplido treinta años.

El espíritu democrático que aquí falta le ha guardado el Sr. Moret para los Colegios de obreros y patronos que asigna á 70 ó 80 grandes poblaciones, y que tienen tanta razon de ser como otras muchas cosas que, con motivo del problema obrero, se les ocurren á nuestros gobernantes.

En efecto; en una de las citadas bases se concede á los mencionados Colegios el derecho de elegir, por mitad, la quinta parte del número de concejales que corresponda á la poblacion.

Ahí tienen los trabajadores como procura el actual Gobierno dar satisfaccion á sus justas aspiraciones.

Quieren ellos, por ser de razón, de justicia y de derecho, ser electores y elegibles, tanto para los Cuerpos de su legisla, como para los que pasan únicamente por administrativos, y el Gobierno les responde con una ley de privilegio, excluyéndolos en unos casos de la Administracion municipal ó dándoles derecho á intervenir en ella en condiciones inferiores á las de los miembros de la clase dominante.

Duro es; pero lo que hace el Gobierno precediendo así es revelar que coloca por encima de las ideas de todos sus individuos el interés de la clase que representa, á quien no quiere ni disgustar siquiera haciendo iguales políticamente á sus individuos con los que forman el bando proletario.

Pero como los tiempos no están ya para mantener esas desigualdades políticas; como el proletario necesita, y le necesita con urgencia, estar en posesion de todos los derechos políticos para hacer sentir su fuerza como clase, para elevarse, para ponerse en condiciones de redimirse y redimir á toda la Humanidad, de nada servirán regateos como el que envuelven las bases redactadas por el ministro de la Gobernacion.

Los trabajadores quieren que la ley Municipal se calque en la ley de Sufragio, y ese deseo se realizará. Los obstáculos que á él se opongan no harán mas que avivarle.

Esto toca demostrar hoy á las Agrupaciones socialistas, á las colectividades obreras que conocen lo que ha de servir á sus intereses la accion muni-

cipal y á todos cuantos se precian de verdaderos demócratas.

Todos á una deben levantar su voz contra el privilegio que encierran las antedichas bases, y reclamar que la ley Municipal, en lo que afecta á los elegidos, esté en concordancia con la ley de Sufragio.

¡Socialistas! A vosotros corresponde en primer término iniciar esta campaña de agitacion con mitins y manifiestos.

¡Obreros asociados! Vosotros debéis secundar y conceder todo vuestro apoyo á movimiento tan en consonancia con el fin que perseguís.

¡Demócratas sinceros! Vosotros tenéis la obligacion de cooperar resueltamente á que no prospere el privilegio y á que triunfe el principio de igualdad política.

Cumplan todos su deber; reclamen enérgicamente contra la condicion inferior en que se quiere mantener al obrero, y la obra antidemocrática del ministro de la Gobernacion tendrá que reformarse en ese punto.

Madrid, 26 de Octubre de 1902.—Por el Comité Nacional; FRANCISCO MORA, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente.

NOTICIAS

Madrid 31.
El general de la Armada señor Valcarcel, que regreso esta mañana á Madrid, ha celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Marina, ocupándose de los trabajos de la Comision que entiende en los proyectos de construccion de una escuadra.

El señor duque de Veragua ha escrito al señor Togores para que venga á Madrid lo antes posible á fin de conferenciar sobre el mismo asunto.

A personas que siguen de cerca y con interés cuanto con esta cuestion de la construccion de una escuadra se relaciona, hemos oido asegurar que la mayor dificultad con que se tropieza, no es precisamente—con ser muy grande—la de reunir la enorme cantidad que se necesita para la adquisicion de tanto buque de tan gran porte sino, el poder sacar adelante un presupuesto de Marina cinco ó seis veces mayor que el actual y que sería indispensable para el sostenimiento de la nueva escuadra el día que se tuviera.

Acompañado de sus ayudantes ha salido de casa con direccion á la quinta del Rincon, propiedad del marqués de López Bayo, S. A. R. el principe de Asturias.

Un despacho de Lisboa da cuenta de haberse recibido noticias de Lorenzo Márquez, referentes á una refriega habida en aquella colonia de la que resultaron dos indigenas muertos y dos soldados heridos.

Los panaderos de Madrid han mandado una circular á los patronos, soli-

citando que atiendan sus peticiones.

En caso de ser estas desoidas acudirán en queja al gobernador.

Paris.—Un telegrama de San Petersburgo anuncia que el Czar sufre de una enfermedad nerviosa.

Hállase actualmente en Livadia.

Ha mandado llamar al doctor Merzeniwsky,

Paris.—Un telegrama de San Francisco anuncia que hay dos mil casos de peste bubónica en dicha ciudad, pero un segundo telegrama afirma que únicamente existen 29 casos.

Paris.—En los pasillos de la Cámara ha habido un altercado entre el diputado nacionalista, conde de Viou y el diputado socialista Gerault Richart, á causa de un comentario que éste hizo publicar en «La Petite République», periódico que dirige.

El conde de Viou intentó arrojar el guante á M. Richart, quien le dió un puntapié.

El conde exclamó: Os considero como abofeteado.

Mr. Richart le contestó: Y yo, que os he dado un puntapié en la parte posterior.

Entre los amigos de uno y otro se produjo un tumulto, que terminó nombrando padrines para batirse aquellos dos.

Paris.—Comunican de Saint. Etienne que reina completa calma.

Ayer reanudaron el trabajo mas de 500 mineros.

Los de algunas localidades próximas á Lyon decidieron hoy ir en manifestación á dicha ciudad.

Londres.—Comunican de Yokohama que el Gobierno japonés ha adoptado un proyecto de construcciones navales, en virtud del cual se gastarán anualmente, desde 1904 á 1914, diez millones y medio de duros para construir tres grandes acorazados, tres cruceros acorazados y dos cruceros mas pequeños.

Paris.—Anoche se verificó en el Eiseo la gran comida de cien cubiertos dada por Mr. Loubet en honor del rey de Portugal.

Después se celebró una velada artísticamente á la que asistieron solamente los invitados á la comida.

El rey de Portugal envió ayer tarde á Mr. Loubet las insignias de la orden de la Torre y la Espada; á Mr. Combes el collar, gran cordon rojo y placa de la orden del Cristo; y á Mr. Delcassé el collar, gran cordon violeta y placa de la orden de Santiago.

Paris.—El célebre aeronauta, conde de la Vaux, efectúa los preparativos para hacer una ascension.

Es probable que le acompañe el príncipe don Carlos de Borbon.

Paris.—El descontento de los portorriqueños contra la dominación norteamericana adquiere cada vez mayores proporciones.

Paris.—Telegrafian de Montreal (Luisiana) que 4.000 obreros de los Docks que estaban en huelga, habiendo obtenido satisfaccion, han reanudado el trabajo.

Nueva York.—La Comision científica americana encargada de estudiar la situacion volcánica de las pequeñas

Antillas ha regresado á esta capital. Su dictámen es desconsolador, pues aunque no lo aseguran, creen muy probable que ocurran nuevas erupciones en la Martinica á mediados de Noviembre, y en San Vicente á mediados de Diciembre.

De resultas de la apendicitis ha fallecido el gran escritor yanqui Frank Norris, que era, además de novelista notable, un periodista distinguidísimo. Fué corresponsal militar de varios periódicos americanos en Cuba durante la guerra hispano yanqui, y en el Transvaal, durante el conflicto anglo-boer.

Su obra mas famosa, «The Octopus», es una verdadera joya literaria.

Norris, cuya muerte ha sido muy sentida, sólo tenía treinta años.

Londres.—Un marino del Principado de Gales, Mr. William Llewellyn, ha inventado unos zapatos neumáticos que le permiten pasearse sobre la superficie de las aguas. Ha hecho ya varios experimentos notables. Ayer mismo, en la playa de Temby, hallándose el océano bastante alborotado, caminó durante tres cuartos de hora sin perder el equilibrio.

El secretario de De Wet, Mr. Bregner, declara que asciende á 32.000 libras esterlinas el conjunto de suscripciones recaudadas en la Europa continental.

Para los boers es una miseria, si se tiene en cuenta que entre un americano Mr. Phipps, y dos filántropos ingleses anónimos han entregado 45.000.

Tres anglo-sajones han ofrecido á las viudas y á los huérfanos del Transvaal mas dinero que todos los boerófilos de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, que son los países que han visitado los caudillos sudafricanos.

Anúnciase que la mujer de Mr. Chamberlain acompañará á su marido en su excursión al Africa del Sur. Mistress Chamberlain, esposa en terceras nupcias del ministro, es una joven y hermosa norteamericana, que se dedica á la política y que ejerce una gran influencia sobre las ideas y los actos de su marido.

El ministro de Correos, Ansten Chamberlain, en union del subsecretario, lord Onslow, despachará los asuntos del ministerio de las Colonias durante la ausencia de su padre.

Londres.—«The Morning Post» publica hoy una noticia sensacional

Dice, con referencia á un despacho de Washington, que el Gobierno de los Estados Unidos se muestra cada vez mas preocupado en vista de la situacion de Cuba.

Añade que el desvío con que miran los cubanos á los yanquis adquiere larmantes proporciones.

Asegura que el Gobierno cubano ha hecho gestiones diplomáticas, de las cuales los Estados Unidos han tenido conocimiento de una manera extra oficial. Esto ha disgustado profundamente al Gabinete yanqui, que pretende asumir para sí la representación de Cuba en el Extranjero.

Manifiesta, además, que el Gobierno de la Habana trata por todos los medios de anular la pretension de los Estados Unidos, que aspiran á ejercer el protectorado sobre la isla.

Al decir del corresponsal, el Gabinete de Washington no quiere en manera alguna que se cree el precedente de que Cuba puede tratar directamente con las demás naciones extranjeras.

Termina afirmando que, ante el te-

mor de que estalle una insurrección en Cuba contra los yanquis, se aplazará tal vez el mensaje del presidente, señor Estrada Palma.

ÚLTIMA INVITACION

Lean el prospecto adjunto que publica la casa bancaria de J. DAMMANN DE HAMBURGO, referente á la GRAN LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO. Según nos informa el Sr. Dammann, en su Expendeduría principal, el 15 de Mayo de este año, por 6.ª vez, ha caído en su casa, el PREMIO MAYOR Y ESPECIAL DE MARCOS 300.000, á favor de uno de sus parroquianos y también el mismo día le tocaron 40.000 marcos, en la Lotería de Brunsvic.

DIA DE DIFUNTOS

Han continuado las piadosas visitas á la sagrada tierra, en cuyo seno reposan restos de hermanos. Con la nueva contemplacion de los dormidos sepulcros, resurgen las preces, acaso hoy mas sentidas que ayer, como momento despedida á los muertos, como respetuoso saludo que quiere decir: Hasta muy pronto.

Hasta muy pronto, es verdad. El péndulo de la vida, de oscilar monótono y fatal, señala una marcha lenta para la humanidad toda, rápida para el individuo aislado.

Aquel que hoy, en la paz del hogar, acariciado por el suave calor de los suyos, responde al coro de plegarias pronunciadas en bien de los muertos, mañana, muy pronto, sentirá, desde bien apartado mundo, los ecos de otras preces que habrán de ser bálsamo para las heridas de su alma. *Sic transit...*

Todo pasa, todo muere. Pero, la humana condicion no para mientes en el allá que se divisa al otro lado de la vida. Después de los duelos del espíritu, debe palpar jubileoso el corazón.

Las tumbas quedarán olvidadas, á solas con su silencio. Las flores abrazarán moribundas en la mansión de la muerte. Las doradas inscripciones patidecerán al beso del helado cierzo. Caerán como ruines despojos las galas y los atavíos con que la vanidad—y el cariño también—vistieron exteriormente las cenizas de los nuestros.

Solo se mantendrá, en frente la vida, firme el pié en la áspera tierra, la modesta cruz funeraria, llamándonos á todos con sus enjuntos brazos abiertos.

Comemorando la fiesta propia del día, el público visitó hoy los Cementerios, si bien no fué tanta la concurrencia como ayer tarde que se vieron aquellos pasillos atestados de gente que acudió á la piadosa y tradicional visita.

Las iglesias se han visto concurridas especialmente la parroquia de Sta. María que con la solemnidad de costumbre se cantaron anoche las Vísperas de Difuntos. Esta mañana era inmenso el gentío que ha acudido á oír las misas que sin interrupcion se han rezado y las mayores celebradas en el altar de las Ánimas y los oficios propios del día en el altar mayor.

En gran número han sido también los fieles que se han acercado á gustar el Pan Eucarístico.

PAQUETES POSTALES

Ministerio de Hacienda:

«I mo señor: Para reglamentar el cambio de paquetes postales entre la Península y las islas Baleares y Canarias; entre estas islas, por mediacion de la Península, y entre las distintas localidades de cada provincia de las Baleares y Canarias, establecido por Real decreto fecha 27 de septiembre último, en la parte que afecta y se relaciona con el de Aduanas.

El Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, de acuerdo con la de Correos y Telégrafos, se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.ª La Aduana de Cádiz será la única habilitada para el cambio de paquetes postales que realice el servicio de correos entre Canarias y la Península y viceversa, según lo dispuesto en el Real decreto fecha 27 de septiembre último.

El despacho de esta clase de expediciones de paquetes postales se subordinará en un todo, por lo que al servicio de aduanas afecta, á las reglas dictadas por Real orden fecha 27 de septiembre último para la aplicación del cambio de paquetes postales entre España y Marruecos, establecido por Real decreto fecha 28 de agosto último.

2.ª Las remesas de paquetes postales con destino á Baleares se realizarán por las Aduanas de Barcelona, Grao de Valencia y Alicante.

Por estas mismas Aduanas se verificará la entrada en la Península de las remesas de paquetes postales procedentes de los puertos de escala de Baleares.

En uno y en otro caso, los capitanes de los vapores españoles contratados para el servicio de correos presentarán en la Aduana del puerto de embarque una factura por duplicado, que se llamará de postales, autorizada para el servicio de Correos, en la que se consignará el número, peso y contenido de paquetes postales que constituyan la expedicion.

Di igenciadas que sean estas facturas en la forma dispuesta para el comercio de cabotaje, quedará uno de los ejemplares en la Aduana, entregándose el otro al capitán del buque conductor, para su presentacion en la Aduana del punto de destino.

Una Real orden de Gobernacion dispone que el servicio de paquetes postales entre la Península y las islas Baleares y Canarias empieza el 1.º de Diciembre próximo.

LLEGADA.—Noticias fidedignas nos hacen anunciar la llegada á esta ciudad el próximo jueves, en el vapor correo «Isla de Menorca», de nuestro paisano y héroe de la Martinica D. Rafael Pens Orfila, único superviviente de la catástrofe del vapor «Rodama», ocurrida en aquel puerto el 8 de Mayo de este año.

En la tarde del viernes fondeó en el puerto de Barcelona el cañonero «Temerario» que ha ido allí en sustitucion del «Hernán Cortes».

Por la Administración Depositaria de Hacienda Pública de este partido se está abonando á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, la mensualidad del finido Octubre.



ÚLTIMA INVITACIÓN para el 11 de Diciembre de 1902

La suerte más importante la ofrece la LOTERÍA DE HAMBURGO

¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

A 11 MILLONES 618,400 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

RELACION DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE

EN LA

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo

El premio mayor en caso más feliz

Marcos **500,000**

ó **3 Millones 333,333 Reales**

Los 59,010 premios y el premio extraordinario son como sigue:

1 Premio extr.	de 300,000	=	300,000
1 Premio	de 200,000	=	200,000
1 Premio	de 100,000	=	100,000
1 Premio	de 75,000	=	75,000
2 Premios	de 70,000	=	140,000
1 Premio	de 65,000	=	65,000
1 Premio	de 60,000	=	60,000
1 Premio	de 55,000	=	55,000
2 Premios	de 50,000	=	100,000
1 Premio	de 40,000	=	40,000
1 Premio	de 30,000	=	30,000
1 Premio	de 20,000	=	20,000
16 Premios	de 10,000	=	160,000
56 Premios	de 5,000	=	280,000
102 Premios	de 3,000	=	306,000
156 Premios	de 2,000	=	312,000
4 Premios	de 1,500	=	6,000
612 Premios	de 1,000	=	612,000
1030 Premios	de 300	=	309,000
20 Premios	de 250	=	5,000
77 Premios	de 200	=	15,400
36053 Premios	de 169	=	6,092,957

y además 20,871 premios de Marcos 150, 148, 115, etc., etc.

Todos los premios en junto ascienden á

11 MILLONES 618,400 MARCOS

ó PESETAS 19 MILLONES 364,000

Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **11 Diciembre de 1902**. Por eso ¡prézcase la mano á la fortuna! con la casa de **JOSÉ DAMMANN**

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo que garantiza también el cumplido y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años.

Constará de 118,000 billetes con 59,010 premios y un premio extraordinario, de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; también las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas.

La casa banquera José Dammann en Hamburgo vende solamente billetes originales con el escudo de armas del Gobierno y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar á esta Lotería, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos directamente á dicha casa.

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 10 por cada billete entero** según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también **medios billetes originales á Ptas. 5 por cada medio**, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en libranzas de Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España extendidas á la orden de José Dammann, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. Todas cartas conteniendo remesas deben venir «certificadas» para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cént., incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa José Dammann mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos. Las relaciones comerciales de la casa José Dammann la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el día 11 de Diciembre de 1902.

Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo.

La casa José Dammann, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo el premio de 1.525,000 reales, que fué pagado por mi en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. 1.515,000, según consta de las pruebas; además: 1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id., etc., etc., y hasta ya este resultado, para dar á mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

La dirección de la casa expendedora principal es

JOSÉ DAMMANN,
en HAMBURGO.—(Alemania)

ESTABLECIDA EN 1851

El precio de los billetes para el primer sorteo es:
Ptas. 10 por cada billete entero.
Ptas. 5 por cada medio billete.
«Remesas deben venir certificadas»

Prospecto oficial de la 323.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero	2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero	3.ª Sección. Puesta Ptas. 33'40 por cada billete entero	4.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero	5.ª Sección. Puesta Ptas. 53'40 por cada billete entero	6.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero	7.ª Sección.—Puesta Ptas. 90 por cada billete entero
Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 500.000 ó sean Reales 3 Millones 333,333						
Premios Marcos	Premios Marcos	Premios Marcos	Premios Marcos	Premios Marcos	Premios Marcos	Premios. Marcos.
1 á 50000	1 á 55000	1 á 60000	1 á 65000	1 á 70000	1 á 75000	1 á 300000 300000
1 á 10000	1 á 10000	1 á 10000	1 á 10000	1 á 10000	1 á 10000	1 á 200000 200000
1 á 5000	1 á 5000	1 á 5000	1 á 5000	1 á 5000	1 á 5000	1 á 100000 100000
1 á 2000	1 á 2000	1 á 2000	1 á 2000	1 á 2000	1 á 2000	1 á 70000 70000
1 á 1500	1 á 1500	1 á 1500	1 á 1500	1 á 1500	1 á 1500	1 á 50000 50000
2 á 1000	2 á 1000	2 á 1000	2 á 1000	2 á 1000	2 á 1000	1 á 40000 40000
5 á 300	5 á 300	5 á 300	5 á 300	5 á 300	5 á 300	1 á 30000 30000
10 á 200	10 á 200	11 á 200	10 á 200	10 á 200	10 á 200	33593 á 169 5677217
18 á 100	17 á 100	16 á 100	18 á 100	18 á 100	18 á 100	1 á 20000 20000
1960 á 21 41160	3961 á 45 178245	4961 á 78 389958	4960 á 115 570100	4960 á 148 734080	2460 á 169 415740	58990 billetes gratuitos á M. 6. 353940 1416400 Con reb. de un 15 % sobre el imp. int. 62460
2000 Prs. 116960	4000 Prs. 258945	5000 Prs. 472758	5000 Prs. 662100	5000 Prs. 838680	2500 Prs. 520340	M. 8753617

Córtese aquí

á separar

á separar

CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; PORTE, 50 CTS.

CERTIFICADA
Carta de pedido
para la
CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE
JOSÉ DAMMANN,
en
HAMBURGO (ALEMANIA)

Sírvase V. remitirme..... billetes originales de la primera sección de la nueva Lotería de Hamburgo.
Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas

Nombre y apellido..... Profesión.....
Provincia.....
Población y calle.....
Observaciones.....

Se pide encarecidamente escribir las señas exactas y legiblemente.

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**
Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente á **TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO**

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispepsias, (oporesa de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» salido de este puerto para el de Palma á las dos de la madrugada de ayer domingo, fondeó en aquella bahía á las cuatro de ayer tarde.

El «Boletín Oficial», en su número del 28 del finido Octubre, publica el repartimiento formado por la Administración de Contribuciones de Baleares de las 1.760,636 pesetas del cupo que por la contribucion territorial y pecuaria para 1903 ha correspondido á cada pueblo de esta provincia, con inclusion del recargo del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

Cuantos médicos han tenido ocasion de ensayar en sus clínicas la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Per ser mañana la fiesta onomástica de S. A. R. el Príncipe consorte de Asturias D. Carlos de Borbon y Berbon, las tropas de esta guarnicion vestirán de gala ondeando en todos los edificios del Estado el pabellon nacional, y por la batería de salvas de la Fortaleza de Isabel II se harán las que dispone la Ordenanza.

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Marina, abriendo la Escuela de aprendices marineros, que se instalará en la cerbeta «Villa de Bilbao» el dia 1.º de Enero próximo, y autorizando al ministro del ramo para anunciar en época oportuna el número de plazas que hayan de cubrirse, con arreglo al reglamento de la Escuela.

La Delegacion de Hacienda anuncia que han de proveerse las plazas de Administradores Subalternos de Propiedades y Derechos del Estado, de los partidos de Manacor é Ibiza, con las fianzas de 1.500 y 1.000 pesetas respectivamente.

VICENTE VIDAL

MÉDICO MILITAR

Consulta de enfermedades de los ojos
ANGEL, N.º 1

Las oficinas del Banco de Mahon han quedado instaladas en el nuevo edificio, calle de Anuncivay, n.º 15.

En el «Isla de Menorca», salieron ayer para Barcelona y Madrid los hijos del difunto Sr. Bueren, Delegado del Gobierno S. M. que fué en esta Isla.

Dichos señores nos han encargado demos en su nombre por medio de

nuestro periódico, las mas expresivas gracias á cuantas personas han contribuido á hacerles mas llevaderos la ineludible desgracia que pesa sobre la familia Bueren, encargándonos al propio tiempo les despedamos de las familias y demás personas, que durante su estancia en esta poblacion les han distinguido con su amistad, que agradecen y guardarán siempre grato recuerdo, en cargo que cumplimos gustosos.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la TINTURA al PETRÓLEO SANSON.

NOTICIAS MILITARES

EL EJÉRCITO EN LAS CORTES

La proposicion presentada en el Senado por el marqués de Perijáa sobre ampliacion de la ley de retiros de 6 de Febrero último es comentada favorablemente para su autor en los Círculos militares, como lo será también la del mismo senador relativa á la supresion del impuesto de utilidades para la oficialidad que sirve con las armas en la mano.

Respecto á la primera de dichas proposiciones se considera, no obstante, que, al limitar sus efectos á una parte solo de la oficialidad, se conseguiría que el resultado no fuese, como se busca, la supresion del excedente en ésta. De ahí las reservas que, al aceptarlo en principio, manifestó el ministro de la Guerra.

De quien se dice que, además de procurar la aprobacion ampliada de la medida propuesta por el marqués de Perijáa, y de presentar las nuevas plantillas del Ejército á las Cámaras, llevará á éstas un proyecto de ley sobre rebaja de edades para el retiro forzoso.

Acerca de las plantillas ya dijimos días atrás cuál es la tendencia y el alcance de los propósitos que abriga el general Weyler.

También se asegura que entre los proyectos de carácter militar que prepara algún diputado ó senador hay uno por el cual se determinaría que á los jefes y oficiales que se retiren se les concedan honores equivalentes á aquellos que, al ser jubilados, se otorgan á los funcionarios civiles que reunen determinadas condiciones. Y, por último, parece ser que por otra proposicion de ley se buscará la igualacion de las escalas de jerarquías y sueldos entre la Administración civil y el Ejército y Marina.

LOS ALCANCES

El señor ministro de Hacienda ha manifestado en el Congreso que los descubiertos de las campañas ultramarinas importan 70 millones de pesetas.

Si que importarán; pero conviene advertir que los pedidos de fondos hechos por las Comisiones liquidadoras para abonar los alcances sólo á los individuos ya ajustados que los reclaman PERSONALMENTE, ó á sus pobres viudas ó hijos, solo ascienden á unos 11 millones, cantidad más fácil de procurar que los 70 millones consabidos.

Y ya que de esto hablamos, recogeremos

la siguiente observacion que se nos hace:

«Puesto que el señor ministro de Hacienda prepara una ley para pagar esos descubiertos, ¿por qué se comienza por hacer que se cumpla la de 13 de Junio de 1890 sobre la conversion y pagos de la anterior campaña de Cuba?»

Pues mientras así no suceda, todo el mundo creará, y con razon, que á la nueva ley le espera el mismo destino que á la citada de 1890; es decir, que dar incumplida.

ESCUELAS PRÁCTICAS

Se están llevando á efecto, con éxito muy lucido, las del último curso de artillería en Ceuta, y las de los Cuerpos de ingenieros en sus respectivas guarniciones. El batallon de Telégrafos ha salido para ejercitarse en su especial servicio, estableciendo estaciones entre diversos pueblos de esta provincia.

SOBRE LICENCIAMIENTOS

A los padres ó demas personas de las familias de individuos de tropa que nos escriben lamentándose de que á éstos no se les hayan concedido licencias trimestrales ó ilimitadas, á pesar de reunir las condiciones requeridas para ello, les rogamos nos indiquen con toda exactitud el nombre, cuerpo y clase del interesado, pues así podremos concretamente tratar del asunto, ver si el hecho obedece á algún error y dar á nuestra reclamacion, en fin, el fundamento de que de otra manera ha de carecer forzosamente.

Por ahora las quejas que en mayor número recibimos se refieren al hecho de darse licencias á individuos del reemplazo de 1899, mientras otros de 1897 y 1898 no las reciben aún, á pesar de no haberse incorporado después como precedentes de revision, sino al mismo tiempo. De esperar es que el señor ministro de la Guerra disponga lo que sea de justicia sobre estos casos.

(«Heraldo de Madrid»)

DE CIUDADELA

31 de Octubre.

Entrada del Sr. Obispo.—A fin de que resulte lucida, como ha sido siempre costumbre en esta ciudad, se están haciendo grandes preparativos, y las Comisiones Capitular y Municipal han tomado ya los convenientes acuerdos con respecto á la tradicional cabalgata que ha de acompañar al Ilmo. Prelado desde el ex-convento de San Antonio Abad hasta la plaza de Colon, habiendo sido invitadas todas las Cofradías, Congregaciones religiosas y Escuelas católicas para asistir á la solemne procesion. Sabemos también que se han recibido de Barcelona un gran castillo de fuegos artificiales y una coleccion de bonitos globos areostáticos, con el objeto de dar mayor realce y animacion á los expedicionarios festejos que en esta se preparan para solemnizar la entrada del dignísimo Sr. Obispo, á quien, Dios mediante, no tardaremos en poder besarle su pastoral anillo, y saludarle con la entusiasta aclamacion de ¡Viva el Obispo de Menorca! pues, como acaban de asegurarnos, por el correo de hoy se han recibido los poderes conferidos por el Ilmo. Prelado, don Juan Torres y Ribas, al M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, para que á nombre y en representacion S. Sria. Ilma. tome posesion del obispado.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 31.

LOTERÍA NACIONAL

Verificado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

17024—100.000 pesetas
12302— 40.000 »
23343— 20.000 »

Con 1.500 pesetas

28227	25456	26088	29325
11654	31840	21803	10090
14485	16715	13578	26215
5028	2638	3541	18002
8003	16597	29538	3386
21998	20970	10160	15658
29301			

RIFA NAVAL

Los mismos números de la Lotería Nacional han obtenido los primeros premios de la Naval, consistiendo en 125.000 pesetas el primero; 50.000 pesetas el segundo, 20 mil pesetas el tercero y en 5.000 pesetas cada uno de los números restantes.

Madrid 31.

El ministro de Instruccion ha puesto á la firma de S. M. el Rey varias Reales órdenes concediendo cruces y encomiendas de Alfonso XII.

El ministro de Agricultura otras reorganizando los servicios de inspecciones agronómicas y las autorizaciones para leer los proyectos derogando el servicio de ingenieros en las provincias.

Madrid 31.

El ministro de Estado ha obsequiado con un banquete al vicepresidente de la República Argentina, asistiendo los Sres. Moret, Almodovar, Veragua y todo el Cuerpo diplomático.

El banquete ha sido brillante.

Madrid 1.º

Orán.—Cerca de Kassiabegleri treinta indígenas atacaron á varios soldados hiriendo á cuatro spfahis.

A los indígenas les causaron dos muertos y diez heridos.

Madrid 1.º

Los Cementerios han estado menos concurridos que los años anteriores debido á la traslacion de la fiesta de la Conmemoracion de los Difuntos.

Nuestra compañía de vapores «La Marítima», acaba de remitirnos un volante que dice así:

«Según telegrafía de Palma el capitán Sr. Cardona, el «Nuevo Mahonés» saldrá de dicho puerto para Mahon hoy al mediodía para salir de nuevo para Palma mañana á las 5 de la madrugada.»

Imp. de M. Pargal

BIBLIOGRAFÍA

El número que «Blanco y Negro» publica esta semana ofrece grandísimo interés para sus lectores, pues aparte de la información de actualidades, de las páginas en color y originales literarios, y de repartir dos preciosas postales de la serie B, titulada «Creaciones femeninas», por Cecilia Pla, publica las bases de un originalísimo Concurso á favor de sus lectores, cuyo premio será medio billete de la lotería de Navidad del corriente año.

Este solo atractivo ha de hacer que el número, que es verdaderamente notable por su mérito artístico y literario, se agote rápidamente.

El número 11 de la revista «Hojas Selectas» publica entre otros interesantes trabajos los siguientes: «El ángel y el niño», composición para piano del maestro Granados, con dos dibujos de Gaspar Camps, impresos á dos tintas; «La antigua ciudad de Praga», por Arturo Symons, con 8 dibujos de Lucius Hitchcock, impresos en color; «El monopolio (trust) del acero y sus fautores», artículo ilustrado con 8 grabados, según fotografía; «El amor en el teatro», por S. y J. Alvarez Quintero, con 6 dibujos de L. C. Valera, impresos en color; «Un Tenorio expresivo», nota cómica de Apelles Mestres, con 9 dibujos.

Pasajeros salidos para Palma el sábado por la noche en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

Un Sr. Oficial, madre, abuela y dos hermanas.—Total, 5.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Domingo Díez; Felipe Fernandez; Magdalena Serra; Miguel Ramon; Juan Bellester y esposa; Miguel Riera; Margarita Oliver; Gabriel Roselló; Cristóbal Benassar; José Aguiló; Miguel Seguí, y Onofre Fornaris.—Total, 13.

PARA BARCELONA

D. Francisco Fernandez, señora, cuñada y dos sirvientas; Elena García; Sr. Baron de Pritzbufer; Antonio Mercadal; Margarita Rotger; Miguel Amorós; Clara Camps, y 4 individuos de tropa.—Total, 15.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy —La Conmemoración de los fieles difuntos y S. Valentín presbítero y mártir.

Santo de mañana.—Stos. Carlos Borromeo obispo y confesor y Modesta.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

Cotizacion oficial

	Madrid 31.—41
4 por ciento Interior.	73'35
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'70
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	482'50
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	32'75 á 32'90
Londres á la vista.	33'35 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Beneficencia Domiciliaria

SUSCRIPTORES MENSUALES

(Continuacion)

	Ptas.
Suma anterior	435'75
ANGEL	
D. Antonio Mercadal	2'50
D. Guillermo González	0'50
«Centro General de Negocios»	2'00
D. Miguel Carreras	0'25
D.ª Margarita Gahona	0'25
D. Pedro Papelcudi	0'50
PLAZA VIEJA	
D.ª Mariana Pablo, viuda de Montanari	1'00
PLAZA PRÍNCIPE	
D. Carlos Banús	1'00
ANUNCIVAY	
D. Antonio Victory	5'00
ARRAVALTA	
D. Agustín Landino	0'25
NEUVA	
D. Francisco Pons	1'00
D.ª Rita Escudero, viuda de Riera	0'50
D. Manuel Buils	0'50
D. Pedro Pons Pons	0'50
D. Bernardo Fabregues	0'50
D. Pedro Sanz	0'25
D. José Rotger	0'50
D. Juan Rita	0'50
D. Jerge Bisbals	0'38
D. Francisco Rotger	0'25
HANNOVER	
D. Antonio Riudavets	0'50
D. Gaspar Ibañez	0'25
D. Joaquín Gahona	0'25
PLAZA RETIRO	
Excmo. Sr. D. Rafael Prieto Caudales	5'00
D.ª Antonia Prieto, viuda de Cardona	5'00
DEYÁ	
D. Juan B. Pons	0'50
D. Juan Riudavets	0'50
D. Guillermo Pons	1'00
D.ª Rosa Vinent	0'50
D. Luis Mas Soriano	0'25
D.ª Ana Lluch Fauer	0'25
D. Juan Mateo Germán	1'00
D. Gabriel Seguí Mascaró	0'50
D.ª Rita Gomila Borrás	0'50
D. Bartolomé Allés	0'25
D. Juan Pons Seguí	1'00
S. S. Ptas	471'13

(Continuará)

JOHNNY ANDREU

CLASES DE IDIOMAS DIURNAS Y NOCTURNAS

ISABEL II, 49 11

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.297'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: E. Pascual José Hernandez
Deyá, 7, Mahón.

SE VENDE

La casa señalada con los números 51 y 53 en la calle del Carmen.
Informes, Cos de Gracia, 39. 4-6

IMPERMEABLES POURTED

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE SIRVER Á LOS 8 DÍAS DE ENCARGADOS

PARA MUESTRAS Y DEMÁS:

Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.-MORERAS, 10, MAHON

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Gracia, núm. 162.
Para informes en la misma. 2-4

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.
Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtin drán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conteniend 12 papers para preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU